



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0184-O

Quito, D.M., 18 de julio de 2023

Asunto: Observaciones al punto IX del Orden del Día de la Sesión Nro. 010 Ordinaria, del Concejo Metropolitano de Quito, referente a la Ordenanza Metropolitana que reconoce, fomenta y fortalece la cultura viva comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito

Señora Magíster

Analfá Cecilia Ledesma García

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, remito a usted las observaciones al punto IX del Orden del Día de la Sesión Nro. 010 Ordinaria, del Concejo Metropolitano de Quito que se realizará el martes, 18 de julio de 2023, a las 09h00, referente a la Ordenanza Metropolitana que reconoce, fomenta y fortalece la cultura viva comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito:

PUNTO IX:

1. Corregir las partes subrayadas dentro de las disposiciones transitorias:

- Disposición Transitoria Primera: En el término de **treinta** (30) días (...)
- Disposición Transitoria Segunda: En el término de **sesenta** (60) días (...).
- Disposición Transitoria Segunda: En el término de **noventa** (90) días (...).

2. Se defina el alcance del artículo 7 “Línea de Fomento de Cultura Viva y Comunitaria”, en virtud de lo dispuesto en los artículos 234 y 215 del COOTAD, de igual manera se debe considerar al momento de elaborarse el PROGRAMA DISTRITAL DE CULTURA COMUNITARIA, lo dispuesto en los mencionados artículos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0184-O

Quito, D.M., 18 de julio de 2023

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

